REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00198-00

Enel proceso Ejecutivo Laboral instaurado por MARÍA ALEXANDRA ARENAS VÁSQUEZ, en contra de YVANA ELISEA MEDINA MORALES e IVÁN DARÍO MEDINA PELÁEZ, se INCORPORA respuesta de oficio No. 00369/2013/00198 2 de mayo de 2023, por parte del PORVENIR S.A, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0104
Hoy 27 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca094eed5d2f39a6a311210d512e00e8ccb9e611b430b4e1c19a2eaa9d853cc5**

Documento generado en 26/06/2023 03:56:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica